

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

16357 *Anuncio de la Subdirección General de Inspección y Control de la Dirección General de Fondos Comunitarios por el que se notifica el inicio del expediente de incumplimiento de Incentivos Regionales PO/1024/P05 (I. 141/12), "El Bosque Pontecaldelas, Sociedad Limitada".*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente edicto se pone en conocimiento de la empresa El Bosque Pontecaldelas, Sociedad Limitada, titular del expediente PO/1024/P05 (I. 141/12), que con fecha 7 de marzo de 2013 la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, ha acordado iniciar expediente de incumplimiento, al estimar que la entidad no ha cumplido las condiciones de la Resolución Individual de Concesión de Incentivos Regionales de fecha 26 de junio de 2007, relativas a:

Acreditación del cumplimiento de las obligaciones Fiscales.

Acreditación del cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.

Inversión.

Empleo.

Fondos propios.

Acreditación de licencias.

Acreditación del cumplimiento de la normativa medioambiental.

Inscripción de los bienes de equipos en el Registro de Establecimientos Industriales.

El expediente se pone de manifiesto a la entidad, en este Centro Directivo, sito en Madrid, paseo de la Castellana, 162, planta 21, despacho 02, previa petición de hora a los teléfonos: 915 834 903 ó 915 835 009, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas y se le concede un plazo de quince días para que alegue y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes a su derecho.

Madrid, 15 de abril de 2013.- La Subdirectora General Adjunta de Inspección y Control.

ID: A130020515-1